

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

# SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Titulación**

Máster en Biología Marina

**Facultad de Biología**

Universidade de Vigo

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

Facultad de Biología de la Universidad de Vigo

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

Facultad de Biología de la Universidad de Santiago de Compostela

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

Facultad de Ciencias de la Universidad de A Coruña

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Autoinforme provisional. Órgano de aprobación**  
CGIC

**Fecha**  
10 / 24 / 2014

**Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación**  
CGIC Y JUNTA DE FACULTAD

**Fecha**  
10 / 27 / 2014

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

## Descripción del título

**ID del título**

ID 4312997 (Ministerio); ID Verifica: 4639/2011; ID UVigo: V02M098V01

**Rama de conocimiento**

Ciencias

**Universidad solicitante**

Universidad de Vigo

**Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto**

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

**Centro/s donde se imparte el título**

Facultad de Biología, UVIGO

Facultad de Biología, USC

Facultad de Ciencias, UDC

**En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**

Universidad de Vigo

**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

Universidad de A Coruña

Universidad de Santiago de Compostela

**Tipo de educación**

Presencial

**Régimen de estudios**

Tiempo completo y tiempo parcial

**Periodicidad de la oferta**

Anual

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

30

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo**

60 ECTS (1er año) + 30 ECTS (2o año)

**Normas de permanencia**

UVIGO. [http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130419/AnuncioU500-100413-0004\\_gl.html](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130419/AnuncioU500-100413-0004_gl.html)

UDC. [http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/titulos/Permanencia\\_e.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/titulos/Permanencia_e.pdf)

USC. [http://www.usc.es/export/sites/default/es/normativa/descargas/sentenzas/Resolucixn\\_del\\_13\\_de\\_junio\\_de\\_2012x\\_por\\_la\\_que\\_se\\_acuerda\\_la\\_publicacixn\\_de\\_la\\_normativa\\_sobre\\_permanencia\\_en\\_las\\_titulaciones\\_de\\_grado\\_y\\_mxsterx\\_aprobada\\_en\\_el\\_Consejo\\_Social\\_del\\_5\\_de\\_junio\\_de\\_2012.pdf](http://www.usc.es/export/sites/default/es/normativa/descargas/sentenzas/Resolucixn_del_13_de_junio_de_2012x_por_la_que_se_acuerda_la_publicacixn_de_la_normativa_sobre_permanencia_en_las_titulaciones_de_grado_y_mxsterx_aprobada_en_el_Consejo_Social_del_5_de_junio_de_2012.pdf)

**Información sobre la expedición de suplemento al título**

UVIGO. [http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&lang=es&id=133](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&lang=es&id=133)

UDC. <http://www.udc.es/normativa/titulos/index.html>

USC. <http://www.usc.es/es/perfis/egresados/set.html>

**Responsable del título**

Pablo Presa Martínez

**Coordinador/a del título**

Pablo Presa Martínez

**Correo electrónico del/de la responsable del título**

pressa@uvigo.es

**Fecha de verificación del título**

26 / 07 / 2011

**Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros**

24 / 02 / 2012

**Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia**

15 / 12 / 2011

**Fecha de inscripción en el RUCT**

24 / 02 / 2012

**Fecha de publicación en el BOE**

26 / 03 / 2012

**Curso de Implantación**

2011-2012

**Modificaciones autorizadas**

No procede

**Fecha de la última acreditación****Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título**

Facultad de Biología de la Universidad de Vigo

**Memoria vigente del título****MIBM Memoria Final Máster en Biología Marina por las Universidades de Vigo, Coruña y Santiago de Compostela.pdf****Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio****Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

El título de "Máster universitario en Biología Marina por las Universidades de Vigo, A Coruña y Santiago de Compostela",

cuya coordinación interuniversitaria se adscribe a la Facultad de Biología de la Universidad de Vigo (véase adjuntos: Descripción y PropostaMaster), no ha variado en su descripción inicial efectuada en la Memoria de Verificación:

Apdo. 1.1: "datos básicos;

Apdo. 1.2: distribución de créditos en el título";

Apdo. 1.3: "centros de impartición, sistema docente, número de plazas, número de créditos/año y lenguas de impartición"

La información pública actualizada sobre el título se puede acceder a través de los siguientes enlaces web, y se encuentra centralizada en la página web del título, la cual se vincula desde las webs de las tres universidades:

Universidade de Vigo

Se ha actualizado el documento el profesorado que imparte el máster, con su información de contacto, como sugerido en el I/S ACSUG 2012/13. Por otra parte en la página web del máster "Prácticas y TFM", se ha hecho pública la lista actualizada de Oferta Relación Prácticas Externas 2014/2015, sobre la que los estudiantes han tenido acceso a las empresas conveniadas con el título.

<http://masterbiologiamarina.uvigo.es/> (pestaña datos básicos)

Universidade de Santiago de Compostela

<http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias/biologia-marina>

<http://www.usc.es/es/centros/biologia/titulacions.html?plan=14425&estudio=14426&codEstudio=13944&valor=9&am>

Universidade da Coruña

Se ha corregido el enlace roto del I/S anterior al reconocimiento de créditos de UDC)

<https://www.udc.es/ensino/detalleEstudio/index.html?codigo=485V01&language=es&curso=2013%2F2014>

[https://www.udc.es/centros\\_departamentos\\_servizos/centros/detalleCentro/?curso=2013/2014&codigo=610](https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=2013/2014&codigo=610)

<http://ciencias.udc.es/>

Por otra parte, el título también se describe y promociona desde las tres universidades (ej. UVigo, Adjunto [propostamaster.pdf](#)) en:

<http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias/biologia-marina>

<http://www.fcou.uvigo.es/index.php/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

<http://estudios.udc.es/gl/study/start/485V01/2014>

Modificaciones (según en el último informe de seguimiento ACSUG-2014)

Formalidades.-

Se ha cumplimentado la fecha de inscripción en el RUCT en el apartado correspondiente

Evolución del número de matriculados y modalidades.-

Todos los alumnos han participado en el Máster en régimen de tiempo completo. El análisis del número de estudiantes de nuevo ingreso en valores absolutos indica que la matrícula aumentó de 17 alumnos en 2012/13 (6uvi-3udc-8usc) a 23 alumnos en 2013/14 (7uvi-7udc-9usc), como así se refleja también en la ratio entre Oferta y Demanda (véanse estos indicadores en el anexo "Otras tasas"). Se ha realizado un esfuerzo especial mediante uso de mecanismos novedosos de promoción y competencia en redes sociales, que debería verse reflejado en la matrícula del curso 2014/15.

Idiomas de impartición.-

No ha habido incidencias en cuanto al uso paralelo de las lenguas co-oficiales en Galicia de común acuerdo con los estudiantes de la promoción 2013/14. Dada la mayoría de alumnos externos al SUG (14/23 externos a Galicia), se ha aconsejado al cuerpo docente el consenso previo con los alumnos del uso de la lengua vehicular más adecuada para la integración y aprovechamiento de las enseñanzas por todos los alumnos matriculados. Tanto Español como Gallego son lenguas oficiales en esta Comunidad, y el profesorado del máster da prioridad a aquella en la que tengan mayor competencia lingüística los matriculados en cada promoción, por derecho adquirido con el pago de su matrícula.

Otras indicaciones.-

La descripción del título es suficiente, si bien es necesario atender a las actualizaciones de los convenios entre instituciones que lo soportan, no tanto en su esencia como en la información pública que de ellos se hace, clarificando qué convenios son de nueva incorporación y cuáles se mantienen desde el inicio de las enseñanzas.

### **Buenas prácticas**

En la Web del máster <http://masterbiologiamarina.uvigo.es/>, en su apartado FAQ (dudas frecuentes) se han incluido aspectos de la descripción del título que fueran objeto de consulta por los alumnos candidatos a la matrícula y recogidos en la cuenta de correo electrónico específica del Máster.

En las sesiones públicas informativas sobre los Másters ofertados por la Facultad de Biología de Vigo, celebrada al comienzo del curso académico 2013/14, se informó puntualmente al alumnado sobre todos los pormenores de la enseñanzas ofertadas y se debatió con los mismos todas las inquietudes y dudas suscitadas.

En el díptico promocional del Máster (vease díptico anexo) ampliamente circulado por vía email a las delegaciones de alumnos, a las facultades y en formato papel en los principales puntos de información estudiantil de los campus, se han incluido los descriptores del título de forma amena y resumida, para permitir apreciar mejor la dimensión de las enseñanzas ofertadas.

Se efectuó una campaña en Facebook para promocionar la matrícula 2013/14 del máster con 34.000 visualizaciones, 28.000 interesados (han consultado los links) y 134 comentarios y correos al coordinador.

### **Propuestas de mejora**

Se debe publicar la actualización del plantel docente del título, sus currícula abreviados y sus líneas de investigación  
Se debe actualizar la información sobre el título para los dos grupos de interés (2 itinerarios del máster).  
Se debe publicitar mejor la oferta y naturaleza de los convenios internos y externos del master.

### **Breve descripción de las modificaciones**

El informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" contenía recomendaciones en el criterio 1. Se debe actualizar el "Convenio de Cooperación académica entre la Universidad de Vigo y las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela para la impartición del título" incorporando la nueva estructura del programa del título.

Estas modificaciones en la memoria del título deben realizarse siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente

### **Justificación de las modificaciones**

El último informe de seguimiento de 14/07/2014 señala especialmente que se deben proponer acciones para atender a las recomendaciones del informe de verificación correspondientes al criterio 1 en futuras modificaciones del título, pues serán objeto de especial revisión durante el seguimiento del título.

Se está a la espera de que se nombre a una nueva CAM por la USC para enfocar la modificación del título, englobando todas las deficiencias detectadas en sus 3 primeros cursos de implantación, incluida la actualización de este convenio interuniversitario.

Otras tasas.docx

PropostaMaster.pdf

díptico Título Publi 2013 Matrícula.pdf

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Descripción del Título. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Especificación de perfiles vigentes y adecuación de las enseñanzas

**Punto débil detectado**

Perfiles profesionalizantes difusos

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CA interuniversitaria

**Objetivos específicos**

Actualizar la información sobre el título para los dos grupos de interés (2 itinerarios del máster).

**Actuaciones a desarrollar**

Acción de prospección de referentes externos y demanda industrial para actualización de perfiles ofertados en itinerarios.

**Período de ejecución**

Implementación en el curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

No son necesarios

**Indicadores de ejecución**

Perfiles actualizados en la propuesta anual del título

**Observaciones**

Acción iniciada en el curso 2013-2014.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Descripción del Título. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Actualización del cuadro docente

**Punto débil detectado**

Perfiles docentes desactualizados

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CA interuniversitaria

**Objetivos específicos**

Publicar la actualización del plantel docente del título, sus currícula abreviados, sexenios, quinquenios y categoría, y sus líneas de investigación

**Actuaciones a desarrollar**

Acción de prospección sobre el profesorado para la actualización de sus perfiles académicos y profesionales

**Período de ejecución**

Implementación en el curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

No son necesarios

**Indicadores de ejecución**

Perfiles docentes actualizados en la propuesta anual del título

**Observaciones**

Acción iniciada en el curso 2013-2014.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

Info Profesorado MBM 2014-2015.xls

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

**Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio****Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Interés actual del Título.-

El apoyo directo de la Consellería de Pesca (adjunto), los centros de investigación y las empresas conveniadas que repiten curso, indican que el título tiene aún demanda social e interés académico y económico, pues fomenta el espíritu emprendedor en un terreno socioeconómicamente vital para la economía gallega. Los referentes para la justificación del título recogidos en la memoria siguen siendo válidos, en cuanto que la doble orientación del Máster permite formar a los alumnos que pretendan dedicarse profesionalmente a tareas relacionadas con la Biología Marina y mejorar la formación de los profesionales ya dedicados a estas actividades (Orientación A. Profesionalizante) y también formar a los alumnos que pretenden incorporarse a centros científicos de investigación en Biología Marina o a los equipos de investigación de organismos públicos, privados y empresas (Orientación B. Académico-Investigadora) (vease adjunto el documento sobre Interés académico, científico o profesional del Título).

Indicadores de demanda sostenida del título.-

El Máster Interuniversitario en Biología Marina se creó buscando cubrir la demanda de formación no satisfecha por los grados ofertados, y como máster interuniversitario en el que participan las tres universidades del SUG, es un complemento

buenísimo de los grados en Biología y Ciencias del Mar. Prueba de ello es que la ratio oferta/demanda ha aumentado sostenidamente (excepto en UDC en los dos primeros cursos) y se sitúa en 2014 por encima del 70% en las tres universidades. Por otra parte los valores de los indicadores disponibles son superiores a los previstos en la memoria de verificación (véase resultados).

El Máster Interuniversitario en Biología Marina contempla una demanda formativa en gestión y conservación del medio marino y mantiene una oferta que ha atraído alumnos de dentro (9/23) y fuera de Galicia (14/23) en el curso 2013/14.

#### Contactos con organismos externos consultados

Las consultas externas efectuadas para el diseño curricular del Máster (véase adjunto "referentes externos") se han intensificado durante las tres ediciones del Máster debido a:

1) el elevado porcentaje de alumnos externos a Galicia tiene demanda internacional, especialmente en países de habla hispana y mediterránea, donde la explotación y conservación del medio marino es un elemento de sostenibilidad global.

2) la realización de prácticas externas y TFM en diversas instituciones, ayuda en la formación superior de personal del sector marino, con gran demanda laboral en Galicia

Se ha incrementado el número de convenios vigentes que para la realización de las Prácticas Externas del Máster (e.g. recientemente con los 10 centros oceanográficos españoles del IEO: Coruña, Vigo, Gijón, Santander, Canarias, Murcia, Cádiz y Baleares, Málaga, y Sede Central; y con la Confederación Gallega de Cofradías) que siguen siendo un referente de consulta externa en el ámbito profesional (véase listado de convenios).

Este criterio es suficiente, si bien requiere actualización a escala estatal con referentes externos para evaluar su vigente competitividad.

#### Buenas prácticas

Se han elaborado nuevas normativas correspondientes al Trabajo Fin de Máster y a las Prácticas Externas, como ayuda e información útil para los tribunales, las empresas y el estudiante.

Se ha realizado un esfuerzo en ofertar un número superior de plazas de prácticas externas con la firma de nuevos convenios.

Se ha realizado un esfuerzo para apoyar económicamente el desplazamiento de los estudiantes para la realización de prácticas en materias que las ofertan.

Se continúa actualizando la composición docente del Máster, intentando que todos los profesores sean investigadores en activo dedicados a diversos aspectos de la gestión y de la explotación marinas procedentes tanto del SUG como de instituciones públicas de investigación (IEO, CSIC, INTECMAR, etc.). En este sentido se notificará en el próximo informe un listado de las incorporaciones docentes en disciplinas importantes ocurridas en el curso 2013-14.

Se recaba la opinión directa (reuniones, CAs, E-mail, conversaciones esporádicas, etc.) e indirecta (encuestas) de los profesores y alumnos del Máster, para evaluar la vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

#### Propuestas de mejora

El máster en Biología Marina impartido requiere actualizar el seguimiento los referentes externos (másteres nacionales e internacionales análogos) para mantenerlo competitivo e.g. <http://life.bio.sunysb.edu/marinebio/mbcolleges.html>. Los coordinadores ya plantearon este aspecto de mejora en el anterior informe, i.e. punto: "Actualización del estatus internacional del máster", el cual se aborda en el presente curso 2014/15 y se mantendrá hasta el siguiente informe donde ya deberán aparecer resultados de esta mejora.

Se debe profundizar en el contacto directo con empresas del sector marino con interés directo en la formación ofertada por el Máster para permitir acercarnos a la realidad industrial, detectar la formación profesional requerida y obtener nichos de prácticas y laborales para nuestros alumnos. Los coordinadores ya plantearon este aspecto de mejora en el anterior informe 2013, i.e. punto: "Acercamiento a la realidad industrial" y se mantendrá hasta el siguiente informe donde ya deberán aparecer resultados de esta mejora.

**Breve descripción de las modificaciones**

No procede

**Justificación de las modificaciones**

No procede

Carta Consellería Mar Apoio Master Bioloxía Mariña.pdf

Justificación Título\_Interes.docx

Justificación Título\_Referentes.docx

Otras tasas.docx

c5. Nuevos Convenios.docx

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Justificación. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Actualización de la información que sustenta su justificación.

**Punto débil detectado**

El máster en Biología Marina impartido durante dos cursos académicos (2011 a 2014) requiere la actualización de la información recopilada para su justificación.

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

**Objetivos específicos**

Actualizar el seguimiento de los referentes externos (másteres nacionales o internacionales análogos) para mantenerlo competitivo e.g. <http://life.bio.sunysb.edu/marinebio/mbcolleges.html>).

**Actuaciones a desarrollar**

Los coordinadores ya plantearon este aspecto de mejora en el anterior informe, i.e. punto: "Actualización del estatus internacional del máster", el cual se aborda en el presente curso 2014/15 y se mantendrá hasta el siguiente informe donde ya deberán aparecer resultados de esta mejora.

**Periodo de ejecución**

2014-2015

**Recursos / financiamiento**

No requiere

**Indicadores de ejecución**

Tabla comparativa de indicadores de másteres equivalentes

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

Justificación Título\_Referentes.docx



**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Justificación. Plan de mejora****Denominación de la propuesta**

Actualización de la demanda industrial

**Punto débil detectado**

El máster en Biología Marina impartido durante dos cursos académicos (2011 a 2014) requiere la actualización de la demanda laboral

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

**Objetivos específicos**

Profundizar en el contacto directo con empresas del sector marino con interés directo en la formación ofertada por el Máster para permitir acercarnos a la realidad industrial, detectar la formación profesional requerida y obtener nichos de prácticas y laborales para nuestros alumnos.

**Actuaciones a desarrollar**

Los coordinadores ya plantearon este aspecto de mejora en el anterior informe, i.e. punto: "Acercamiento a la realidad industrial" y se mantendrá hasta el siguiente informe donde ya deberán aparecer resultados de esta mejora.

**Periodo de ejecución**

2014-2015

**Recursos / financiamiento**

No requiere

**Indicadores de ejecución**

Tabla de perfiles de formación demandados por sectores de explotación relacionados con la Biología Marina

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Las competencias del máster han sido revisadas por la Comisión Académica Interuniversitaria, quien concluyó que siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 para otorgar un el título de master.

Los objetivos y las competencias básicas y generales planteadas en la memoria siguen siendo válidos, y creemos que se están alcanzando (véase calificaciones PE y TFM 2013/14). Esta opinión se fundamenta asimismo en las elevadas tasas de éxito proporcionadas en "otras tasas", e.g. tasa de éxito (100-99-100), de eficiencia (100-94-99; esperada 90%), de rendimiento (98-94-100; esperada 90%)", y de abandono (0-0-0; esperada 10%), respectivamente en las tres universidades. La tasa de graduación es sin embargo muy dispersa (83-33-66), con media del 61% frente a la 90% esperada, aspecto que se debe analizar con mayor perspectiva, pues solo se dispone de un dato anual.

Además nos hemos planteado como mejora para el presente año, como así lo sugiere el último informe de seguimiento, realizar un análisis de los resultados obtenidos en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Máster desde otro punto de vista: las encuestas/entrevistas específicas internas sobre alumnado y profesorado y la metodología seguida para la adquisición de las competencias (diseño experimental: implementación y desarrollo, la interpretación y análisis de resultados, síntesis y difusión de la información obtenida, etc.).

Las competencias transversales están compuestas por un conjunto de objetivos transversales de carácter general y obligatorio, y aparecían bien desarrolladas en el el Apdo. 4 de la Memoria (Acceso y Admisión de estudiantes, Sub-Apdo. 4.3. Apoyo a estudiantes). A través de las mismas se han garantizado los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre hombres y mujeres, y con los principios de igualdad de oportunidades, y accesibilidad universal a personas con discapacidad.

Específicamente se han trabajado las competencias transversales sobre multiculturalidad (20% de plazas priorizadas para no EEES, pero más del 60% externos a Galicia), sobre accesibilidad a personas con discapacidad, y sobre igualdad para el acceso al trabajo y la prevención y tratamiento integral de la violencia de género, han sido tenidas muy en cuenta por el cuadro docente, si bien no se dispone de datos objetivos de medida de las mismas, y que se tendrá que abordar en las encuestas, específicamente.

Estas competencias pueden también ser medibles a través del número y naturaleza de incidencias docentes o discentes recogidas por docentes o centros, respecto a la posible inobservancia de un trato de igualdad o no discriminación. No se tiene constancia de que se haya registrado ninguna incidencia relacionada con estas competencias transversales, en ningún centro en 2013/14. Los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15 en el anterior informe, i.e. punto: "Mejorar la definición y el logro de competencias básicas y transversales" y la mantendrán hasta finales del presente curso. En el informe de seguimiento último se incluía como recomendación la inclusión de las competencias transversales (se supone que en su lugar de la memoria, y no donde se encuentran actualmente), mediante los procedimientos establecidos en la normativa vigente. Se está a la espera de que se nombre a una nueva CAM por la USC para enfocar la modificación del título, englobando todas las deficiencias detectadas en sus 3 primeros cursos de implantación, incluidos estos criterios 1 y 3.

**Adquisición de competencias entre itinerarios y satisfacción**

Los datos de Uvigo de satisfacción del estudiante con la calidad docente bajan sensiblemente respecto al año anterior (4,13 en 2013/14 frente a 4,50 en 2012/13). Si bien sigue siendo una satisfacción aceptable, esta ha disminuido sensiblemente en el último curso en las tres universidades (vease indicadores SGIC). Aparte de la existencia de cursos/grupos atípicos debido a su composición o incidencias técnicas, es necesario valorar el clima adverso de recorte presupuestario en todo el Estado, lo que sin duda repercute en las expectativas laborales y animosidad de nuestros estudiantes.

Aunque las competencias deben estar debidamente recogidas en la calificación final de los alumnos en cada materia, sabemos que esto es insuficiente. En este sentido procede valorar también las competencias específicas adquiridas/no adquiridas, en la inserción laboral posterior (pendiente). También se debe valorar como indicador paralelo el grado de satisfacción del alumnado con la calidad docente (véase adjunto) y el grado de satisfacción del profesorado con el alumnado (véase adjunto). Éste desciende desde 6,12/7 (2012-13) a 5,54/7 (2013/14) (-8%) en consonancia con el del alumnado. El grupo de alumnos 2013/14 resultó, en general en las tres universidades, especialmente atípico, probablemente debido a la situación de austeridad económica y desencanto que afecta a todos los niveles: becas, medios humanos, etc. y que pensamos repercutió en una actitud reivindicativa de los alumnos y profesores hacia la falta de apoyo económico para las distintas actividades del máster.

A la vista de los indicadores señalados, valoramos que las competencias básicas, generales, específicas y transversales del Título se están alcanzando suficientemente, si bien es necesario emplear instrumentos más eficaces de medida de las mismas.

### **Buenas prácticas**

Se hace un seguimiento semanal de cada alumno (del coordinador o egresados, personalmente al salir de clase o entre clases) para valorar el grado de cumplimiento de las expectativas del alumno, a la escala más detallada posible.

### **Propuestas de mejora**

Se debe, analizar el grado de adquisición de competencias y su relación con los resultados de aprendizaje. Los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Mejorar la definición y el logro de competencias básicas y transversales" y la mantienen.

Se debe realizar un análisis de los resultados obtenidos en PE y Trabajo Fin de Máster, además de sobre las calificaciones, sobre encuestas/entrevistas específicas internas sobre alumnado y profesorado y la metodología seguida para la adquisición de las competencias (diseño experimental: implementación y desarrollo, la interpretación y análisis de

resultados, síntesis y difusión de la información obtenida, etc.).

Si bien las competencias específicas creemos que están bien cubiertas, se debe trabajar en más profundidad en algunas competencias básicas y transversales tales como la comunicación u oratoria. Los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Mejorar la definición y el logro de competencias básicas y transversales" y se mantendrá hasta el siguiente informe, donde ya deberán aparecer resultados de esta mejora.

#### **Breve descripción de las modificaciones**

Se deben proponer acciones para atender a las recomendaciones del informe de verificación correspondientes al criterio 3 en futuras modificaciones del título. Las competencias transversales no estaban presentes en su apartado de la memoria y debería procurarse reunir un conjunto de cambios significativo para su modificación.

#### **Justificación de las modificaciones**

En el último informe de seguimiento se recomienda incorporar alguna competencia transversal, pues el título no ha llevado a cabo acciones encaminadas a atender las recomendaciones del criterio 3 en anteriores evaluaciones.

Dado que las modificaciones en la memoria del título deben realizarse siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente, se está a la espera de que se nombre a una nueva CAM por la USC para enfocar la modificación del título, englobando todas las deficiencias detectadas en sus 3 primeros cursos de implantación, incluido este criterio 3.

MBM-CALIFICACIONES-PRÁCTICAS-TFM-2014-FEBRERO[1].pdf

Otras tasas.docx

Satisfacción alumnado.docx

Satisfacción profesorado.docx

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Medida de adquisición de competencias básicas

**Punto débil detectado**

Instrumentos escasos para medir logro de competencias básicas

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

**Objetivos específicos**

Analizar el grado de adquisición de competencias básicas y su relación con los resultados de aprendizaje.

**Actuaciones a desarrollar**

Los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Mejorar la definición y el logro de competencias básicas y transversales" y la mantienen hasta el próximo informe.

**Periodo de ejecución**

2014-2015

**Recursos / financiamiento**

No requiere

**Indicadores de ejecución**

objetivación del logro en índices (calificaciones, satisfacción, entrevistas personales y evaluación continua)

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

## Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Medida de adquisición de competencias profesionalizantes

**Punto débil detectado**

Instrumentos escasos para medir logro de competencias profesionalizantes

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

**Objetivos específicos**

Realizar un análisis de los resultados obtenidos en PE y Trabajo Fin de Máster.

**Actuaciones a desarrollar**

Además de sobre las calificaciones, se debe actuar sobre encuestas/entrevistas específicas internas sobre alumnado y profesorado y la metodología seguida para la adquisición de las competencias (diseño experimental: implementación y desarrollo, la interpretación y análisis de resultados, síntesis y difusión de la información obtenida, etc.).

**Periodo de ejecución**

2014-2015

**Recursos / financiamiento**

No requiere

**Indicadores de ejecución**

objetivación del logro en índices (calificaciones, satisfacción, medida de habilidades, informe de tutores de PE y TFM, etc.)

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Mecanismos de captación de estudiantes (Acreditación 5.1)

El sistema que comprende la información previa a la matriculación (Apdo. 4.1.1. de la memoria), los sistemas de información previos a la matriculación (Apdo. 4.1.2. de la memoria) y los procedimientos de acogida y orientación para nuevos matriculados (Apdo. 4.1.3. de la memoria) parecen válidos, si bien se ha revisado en el documento aprobado por las CAM correspondientes (e.g. véase adjunto sobre propuesta del Máster 2012/2013 en la Uvigo y su Plan de Promoción), y se ha difundido por diversas vías (véanse buenas prácticas) que parecen estar teniendo buenos resultados. Prueba de ello es la ratio oferta/demanda que en las tres universidades supera este año el 70% (véase "otras tasas"). El coordinador ya planteó este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Maximizar la ratio de plazas demandadas/ofertadas" y se han implementado nuevas estrategias que podrían dar resultado en el curso 2014/15 (véase campaña en Facebook)

El número de plazas ofertadas fue de 30, a razón de 10 por universidad, y no se observa la necesidad de modificar esta oferta hasta obtener una demanda cercana al 100% entre universidades.

Coherencia entre el perfil de ingreso y el perfil real del estudiante matriculado

2013 Los criterios de acceso en cuanto a la formación previa requerida (Apdo. 4.2.1.) y aquellos de selección de estudiantes (Apdo. 4.2.2.), i.e. CV (90%), carta de interés (10%) y entrevista opcional, se han seguido puntualmente. La

coherencia entre el perfil de ingreso esperado y aquel real del estudiante matriculado ha sido total, todos han accedido mediante Licenciatura o grado preferentes. Tal como se sugiere en el último informe de seguimiento, se aportan evidencias sobre las titulaciones de procedencia de los estudiantes matriculados (véase evidencia del perfil de ingreso adjunta)

Una vez matriculados los estudiantes, se aplicaron sin novedad los procedimientos de orientación y acogida al estudiante siguientes: PC05 del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Biología de la UVigo (vease Apartado 9 de la Memoria y <http://www.facultadbiologia.uvigo.es/dwnetCMS/index.php>), el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UDC, que dispone de varios procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13) (p.ej. [www.udc.es/sape](http://www.udc.es/sape)) y en la USC se siguieron los criterios de orientación establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Biología (<http://www.usc.es/gl/centros/biologia/calidade.html>). Por otra parte se garantizará el cumplimiento del reconocimiento y transferencia de créditos propuesto por cada Universidad (e.g., [http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/Uvigo/procedemento%20detransferencia\\_rec onhecimento\\_creditos\\_2010\\_2011.pdf](http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/Uvigo/procedemento%20detransferencia_rec onhecimento_creditos_2010_2011.pdf)) de acuerdo con el establecido en el RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010 i.e., y no fue necesaria la implementación del plan de necesidades educativas especiales a ningún estudiante ([http://extension.uvigo.es/extension\\_gl/discapacidade/](http://extension.uvigo.es/extension_gl/discapacidade/));

Satisfacción respecto a los procesos de admisión y orientación del estudiante

En los datos de satisfacción de las encuestas del alumnado (véanse satisfacción de estudiantes adjunto), observamos mejorables los mecanismos de acceso y la admisión e información previa 4,04/7 entre la UVIGO en 2013/14, y mucho más el mal dato de orientación (1,75/7 en la U. Vigo). Gran parte de este problema es tal vez achacable a la ausencia de un sistema eficaz de acción tutorial, que si bien está contemplado, no se ha implementado en este curso en toda su dimensión (ausencia de evidencias recogidas). En este sentido los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Mejora del sistema de tutorización de los alumnos que acceden al Máster ", en el cual pretendemos paliar esta deficiencia.

Valoramos suficiente el desarrollo de este criterio, pues los perfiles de ingreso reales son los esperados (vease table de indicadores SGIC), pero deben mejorarse los procesos de acogida y orientación que guíen al estudiante durante toda su trayectoria en las tres universidades (con satisfacción dispersa entre ellas).

#### Buenas prácticas

Las vías de contacto telefónico y electrónico, puestas en marcha en la prematrícula por la coordinación, permitieron aconsejar a los pre-matriculados en los procesos de admisión y matriculación.

Se realizó una jornada de presentación del máster para los ingresados en el máster, y se implementó una nueva pestaña informativa con Preguntas Frecuentes, capaces de aclarar muchas de las dudas que los candidatos externos e interesados plantearon por correo electrónico.

Se rediseñó el sistema de pestañas de la web del máster para estructurar mejor la información y su actualización.

#### Propuestas de mejora

Se necesita mejorar el sistema de tutorización orientación y seguimiento al alumno desde su ingreso en la Facultad hasta su titulación. En este sentido los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Mejora del sistema de tutorización de los alumnos que acceden al Máster ", en el cual pretendemos paliar esta deficiencia.

#### Breve descripción de las modificaciones

No procede

#### Justificación de las modificaciones

No procede

2013 2014 Presentación Máster.ppt  
MIBM Plan de promoción e captación 2013 03 15.pdf  
Panel oferta títulos 13-14.pdf  
Presentación Pantallas Facultad Biología.pdf  
Presentación puertas abiertas.pdf  
Satisfacción alumnado.docx  
master\_biomar\_a4.pdf

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora del sistema de tutorización de los alumnos ingresados en el Máster

**Punto débil detectado**

Los alumnos requieren (necesitan) el apoyo tutorial durante todo el máster

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAMs universitarias

**Objetivos específicos**

Mejorar el sistema de tutorización orientación y seguimiento al alumno desde su ingreso en la Facultad hasta su titulación.

**Actuaciones a desarrollar**

En este sentido los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Mejora del sistema de tutorización de los alumnos que acceden al Máster ", en el cual pretendemos completar con el seguimiento durante el desarrollo del mismo

**Periodo de ejecución**

2014-2015

**Recursos / financiamiento**

No requiere

**Indicadores de ejecución**

Evaluación del PAT a través de las encuestas sobre alumnos y profesores, listado de evidencias PAT

**Objetivos**

Mejorar el seguimiento y apoyo al estudiante desde el momento de su ingreso en el Máster hasta su finalización

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

PAT-MBM evidence-2014.docx

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

**Planificación de la enseñanza**

La planificación de las enseñanzas del título (Apdo. 5 de la Memoria) se ajusta a la memoria publicada en el año 2011 (BOE Núm. 73 lunes 26 de marzo de 2012 Sec. I. Pág. 25576). La página web del máster <http://www.uvigo.webs/masterbiologiamarina.es>, en su pestañas individualizadas puso a disposición pública la planificación de las enseñanzas (programa, horarios, guías docentes, personal docente, coordinación, prácticas externas, trabajo de fin de Máster, así como su distribución en créditos ECTS).

**Metodologías de enseñanza y evaluación**

Las tutorías personalizadas se efectuaron a discreción tanto en grupo como individualmente (no se tomaron evidencias de tales tutorías, mejora propuesta para este curso en el PAT) y se basaron en dudas sobre el sistema de reconocimiento de créditos, el sistema de evaluación de cada materia, y la selección de centro para el desarrollo de las prácticas externas y del TFM. Las clases presenciales con contenidos teóricos y seminarios sobre casos prácticos, tratados por videoconferencia entre instituciones, se desarrollaron con anormalidad, al fallar recurrentemente el sistema electrónico. Esta incidencia fue más recurrente al final del curso 2013/14, lo que ocasionó no pocos trastornos a docentes y alumnos (es posible que este sea uno de los aspectos que más hayan influido en las encuestas de satisfacción del alumnado). Se abrió un expediente para esta incidencia y se resolvió en dos semanas tras el final del curso, con resultados satisfactorios

hasta la fecha (el grupo actual no registra esta incidencia).

El último informe de seguimiento recomienda analizar si la secuencialización de enseñanzas es realmente la adecuada, y analizar cómo se lleva a cabo el desarrollo de la docencia en los tres centros implicados. Este es un aspecto relevante que se incluye como mejora en el presente informe de seguimiento. Máxime cuando los alumnos han considerado muy útil la información que sobre las guías docentes se ofrece en la página del Máster, pero no se refleja en el mal dato de sus encuestas respecto a la planificación (2,83/7) o a la calidad docente (4,13/7). Debe analizarse la causa/s de los descensos, si bien existen años atípicos sin causa aparente. Se recuerda que el país se encuentra en una situación excepcional de disciplina presupuestaria, lo que afecta tanto a los recursos humanos como a los materiales, y por ende al estado de expectativa de los alumnos respecto a la salida laboral. Los malos datos de la encuesta se deben también probablemente a la propia implementación del programa en las enseñanzas de cada materia (y/o muy especialmente al fallo en el sistema de videoconferencia), y debe hacerse un esfuerzo de coordinación para mejorar cómo el docente explica las competencias que adquiere el alumno al cursar esa materia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas, la metodología docente, la atención personalizada, el sistema de evaluación y el listado de referencias de consulta que aconseja el profesorado. Este mal dato del alumnado no corresponde con el del profesorado para el mismo criterio (5,09/7), pues se constató a través de las encuestas y de conversaciones con los profesores que imparten las materias de los módulos I a V, por lo que debe hacerse un seguimiento especial en el presente curso.

#### Prácticas externas y TFM

El tribunal encargado de evaluar el aprovechamiento de las Prácticas Externas y el TFM hizo públicas de antemano las normas para su elaboración, y el procedimiento para el desarrollo de Proyectos Fin de Master y los criterios de su evaluación (véase enlace adjunto), a saber, la claridad de la presentación, la calidad del trabajo efectuado, y la oportunidad de la defensa ante las cuestiones planteadas por el tribunal. El grado de satisfacción del profesorado que ha juzgado las PE y el TFM fue alto y según opinión (debe objetivizarse esto) tutores de las prácticas externas y el TFM, se han evaluado correctamente las competencias programadas (véanse las calificaciones adjuntas de la convocatoria 2013/14). Sin embargo el informe de seguimiento último recomienda analizar los resultados de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster desde la perspectiva de los tutores y de los estudiantes, aspecto relevante que se incluye como mejora en el presente informe de seguimiento y se está en proceso de edición de materiales para dicho análisis en el curso 2014/15

#### Coordinación

Aunque en la Memoria Verificada los instrumentos coordinadores aparecen en el Apdo. 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES, creemos más propia su inclusión en este apartado de PLANIFICACION en cuanto que esta engloba a los criterios y procesos de la primera (se incluye como modificación del título). En el curso 2013/14 se han identificado los niveles de coordinación necesarios para la adecuada planificación de las enseñanzas (i.e. modificado del informe 2013):

##### Coordinación vertical:

1. Coordinación Vertical General: a desarrollar por coordinador del máster (UVIGO) con misión de supervisar la planificación de los tres campus y de los 6 módulos ofertados.
2. Coordinación Vertical Institucional: a desarrollar por las tres CA de las tres universidades, quienes deben realizar la coordinación de materias y de profesores de su institución e integrar la información en la Coordinación General.
3. Coordinación Vertical de Materia: a desarrollar por el coordinador de la materia sobre el plan docente y su desarrollo.
4. Coordinación Vertical de Prácticas Externas y TFM: a desarrollar por el tribunal que evalúa estas dos materias, encargado de la difusión de las plantillas de evaluación, receptor de los informes tutoriales, de los informes de ejecución y de la organización y constitución de los tribunales anuales que las juzgan.

##### Coordinación horizontal:

1. Coordinación Horizontal General: a desarrollar por los tres coordinadores de las tres universidades, quienes deben procurar la armonización de procesos entre instituciones.
2. Coordinación Horizontal Institucional: a desarrollar por las CA de las tres universidades, quienes supervisarían las duplicidades y la organización general de la docencia entre materias.
3. Coordinación Horizontal de Materia: a desarrollar por los docentes, bien de la misma bien de varias instituciones y que debe apuntar fundamentalmente a los contenidos y su temporalización.

Sin embargo, en la práctica, solo se han desarrollado con éxito los niveles de coordinación vertical y la coordinación horizontal 3, dadas las dificultades de los coordinadores para hacer válidas sus reivindicaciones a escala institucional.

#### Movilidad

La información proporcionada por los coordinadores respecto a las estrategias de movilidad ha sido bien acogida, si bien



los alumnos manifestaron su dedicación exclusiva a las actividades del Máster antes de considerar completar su formación en otros centros. El último informe de seguimiento recomienda fomentar la movilidad de estudiantes como valor añadido para el título, aspecto que los coordinadores ya plantearon como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Potenciar la movilidad del estudiante y en el que se está trabajando en el curso presente.

Consideramos que la planificación se realizó suficientemente (vease datos en satisfaccion profesorado 2014), que hubo una adecuación de las enseñanzas a las guías docents, pero debe mejorar la coordinación a todos los niveles.

### **Buenas prácticas**

- Desde la coordinación del máster se aconsejó a los docentes, con periodicidad mensual, la facilitación del proceso de aprendizaje mediante la difusión de los contenidos por vías accesibles (repositorios online o correo electrónico) y también se hizo accesible la plataforma TEMA de la UVIGO a todos los docentes del máster.
- Se informó puntualmente a través de la lista de correo electrónico de los alumnos del Máster, de las distintas convocatorias abiertas para financiar la movilidad estudiantil.
- Se efectuaron convenios con 9 centros oceanográficos y con la confederación de cofradías gallegas y se consiguió una oferta superior de número plazas de prácticas externas que de alumnos matriculados en cada curso (véanse convenios).
- Se elaboraron protocolos-guía de Prácticas Externas y TFM que reunieron los procedimientos y la oferta anual del Máster en estas materias clave para la profesionalización de los egresados.
- Con el soporte económico para el Máster, los coordinadores hicieron un esfuerzo de financiación parcial de la asistencia de los alumnos al los campus de realización de las prácticas (2 en Vigo, 2 en Santiago y 1 en Coruña).
- Se financiaron parcialmente y por vez primera las prácticas de laboratorio de la UVIGO, si bien simbólicamente en función del presupuesto asignado al máster.

### **Propuestas de mejora**

El último informe de seguimiento recomienda analizar si la secuencialización de enseñanzas es realmente la adecuada, y analizar cómo se lleva a cabo el desarrollo de la docencia en los tres centros implicados. Este es un aspecto clave que requiere niveles de coordinación más madurados.

El informe de seguimiento último recomienda analizar los resultados de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster desde la perspectiva de los tutores y de los estudiantes, aspecto relevante de mejora del presente informe de seguimiento y que está en proceso de edición de materiales para dicho análisis en el curso 2014/15

Es necesario potenciar la movilidad de los estudiantes focalizada en aquellos periodos intersemestrales sin docencia presencial. Cada universidad debería intensificar la información sobre ayudas movilidad, orientar personalmente al alumno e insistir en sus beneficios durante la presencialidad, aspectos que requieren apoyo de alumnos colaboradores o egresados del master, cuya tarea debe poder ser adecuadamente financiada y reconocida.

El Máster debe disponer de mayor presupuesto asignado para mejorar las prácticas y su movilidad e implementar prácticas nuevas.

Es necesario facilitar documentalmente la evaluación de los trabajos fin de máster y prácticas externas y su autoevaluación por los tutores (plantillas para tutores, miembros de los tribunales). Estos aspectos deben ser desarrollados por la Coordinación General y la Institucional en contacto con el tribunal de turno de cada promoción.

Es necesario mejorar los indicadores sobre los que el profesorado interpreta el logro de objetivos concretos y de competencias básicas y generales. En aquellos casos en que la evaluación sea continua, debería observarse en qué aspectos de las actividades formativas se concreta dicha evaluación.

Se debe mejorar la coordinación a todos los niveles, estableciendo responsables de cada uno de ellos y protocolos de actuación y medida de la misma. La metaevaluación planteada en el informe anterior puede hacerse a los mismos niveles de coordinación. Las encuestas específicas para los coordinadores de los distintos niveles pueden ser un mecanismo adecuado.

Debe hacerse una mayor concienciación entre los alumnos y el profesorado, sobre la importancia y el rigor en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.

Es necesario diseñar mecanismos de feedback que permitan la integración de los resultados de las promociones pasadas en las futuras para plantear mejoras en el Máster.

El retorno parcial de la inversión hecha por los alumnos en el máster, mediante la financiación de unas prácticas dignas, proporcionarles información en tiempo real sobre cambios y oportunidades en la página web mantenida por profesionales y la gestión administrativa diaria y ágil de todos los procedimientos que un Máster Interuniversitario desenvuelve, requiere una mayor disponibilidad de presupuesto asignado al máster (50% de los ingresos por matrícula).

#### **Breve descripción de las modificaciones**

En la Memoria oficial los instrumentos de coordinación aparecen en el Apdo. 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES, creemos más propia su inclusión en el apartado de PLANIFICACION, en cuanto que esta engloba a los criterios y procesos de la primera

#### **Justificación de las modificaciones**

Esta modificación en el criterio 5 debería hacerse con la modificación de la memoria ya planteada para los criterios 1 y 3

MBM-CALIFICACIONES-PRÁCTICAS-TFM-2014-FEBRERO[1].pdf  
NormPE+TFM2014\_FEB\_Esp.doc  
Satisfacción alumnado 2014.docx  
Satisfacción profesorado 2014.docx  
Xunta 2015 PE oferta Master Biología Marina - Calendario 2014-15.pdf  
reg\_pract\_externas2013.pdf

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Secuencialización de la docencia a escala interuniversitaria

**Punto débil detectado**

Revisar si el orden de contenidos es el adecuado para la adquisición de competencias generales

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CA interuniversitaria

**Objetivos específicos**

Analizar si la secuencialización de enseñanzas es realmente la adecuada

**Actuaciones a desarrollar**

Analizar cómo se lleva a cabo la planificación de la docencia en los tres centros implicados mediante reuniones horizontales y verticales, en relación con la secuencia de aprendizaje

**Periodo de ejecución**

2014/15

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

Modificación si procede de la secuencia de aprendizaje en el calendario docente

**Observaciones**

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Evaluación de competencias adquiridas en PE y TFM

**Punto débil detectado**

Las calificaciones no informan del verdadero proceso de adquisición de competencias

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAM universitarias

**Objetivos específicos**

Analizar los resultados de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster desde la perspectiva de los tutores y de los estudiantes

**Actuaciones a desarrollar**

Edición de materiales para dicho análisis en el curso 2014/15

**Periodo de ejecución**

2014/15

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

Elaboración de índices de medida de adquisición

**Observaciones**

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

## Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Potenciación de la movilidad

**Punto débil detectado**

No hay movilidad en el máster otra que la programada

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAM universitarias, alumnos de apoyo

**Objetivos específicos**

Potenciar la movilidad de los estudiantes focalizada en aquellos periodos intersemestrales sin docencia presencial.

**Actuaciones a desarrollar**

Cada universidad debería intensificar la información sobre ayudas movilidad, orientar personalmente al alumno e insistir en sus beneficios durante la presencialidad.

**Periodo de ejecución**

2014/15

**Recursos / financiamiento**

Requiere apoyo de alumnos colaboradores o egresados del master, cuya tarea debe poder ser adecuadamente financiada y reconocida.

**Indicadores de ejecución**

Elaboración de índices de medida de adquisición

**Observaciones**

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Potenciación de la coordinación

**Punto débil detectado**

Baja coordinación

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAM universitarias, alumnos de apoyo

**Objetivos específicos**

Mejorar la coordinación a todos los niveles,

**Actuaciones a desarrollar**

Establecer responsables de cada nivel de coordinación y protocolos de actuación y medida de la misma. La metaevaluación planteada en el informe anterior puede hacerse a los mismos niveles de coordinación. Las encuestas específicas para los coordinadores de los distintos niveles pueden ser un mecanismo adecuado.

**Periodo de ejecución**

2014/15

**Recursos / financiamiento**

Requiere apoyo de alumnos colaboradores o egresados del master, cuya tarea debe poder ser adecuadamente financiada y reconocida.

**Indicadores de ejecución**

Resultados de la metavaluación en índices.

**Observaciones**

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Profesorado. Análisis de desviaciones y actualización de la plantilla.-

El personal académico dispuesto en PDA/POD fué suficiente para cubrir las necesidades docentes del Máster en el curso 2013/14 (véase profesorado en la página del máster). Esta conclusión está apoyada por la satisfacción del profesorado sobre la planificación académica (5,09/7). Las desviaciones en el plantel real de profesorado respecto a lo esperado afectaron al 5% de la plantilla docente del máster y consistieron en incorporaciones, fundamentalmente de 4 nuevos profesores-doctores jóvenes de reciente ingreso en las plantillas del SUG, que solicitaron su ingreso con 4-5 h de dedicación docente.

La composición del plantel docente del máster sigue siendo muy destacable, compuesto por profesionales en activo relacionados con la Biología Marina y disciplinas afines, procedentes del SUG el IEO y el CSIC. Es sin embargo necesario, tal como se recomienda en el último informe, presentar datos de quinquenios y sexenios actualizados, describir la evolución de la plantilla y renovar la categoría, la experiencia y las líneas de trabajo de los docentes, respecto a las publicadas en la memoria verificada. Es este un aspecto relevante que se incluye como mejora en el presente informe de seguimiento y para el cual se está en proceso de edición de materiales para recabar dicha información durante el curso 2014/15

En relación con el programa Docentia, se indicó erróneamente en el anterior informe que existía una amplia implementación del mismo entre el profesorado del máster. Fue sin embargo un error de interpretación entre los coordinadores, que se corrige en este informe, i.e. se deber fomentar la participación del profesorado en este programa en el futuro, toda vez que las áreas de calidad de las instituciones nos indiquen el procedimiento de incorporación al mismo.

También se recomienda en la evaluación anterior de este máster, aportar información sobre los programas de formación

del PDI y del PAS: utilidad, seguimiento de los mismos, satisfacción, aspecto relevante que se incluye como mejora en el presente informe de seguimiento para ser abordado durante el curso 2014/15 en coordinación con los centros de impartición del máster

Valoramos como suficientemente desarrollado este criterio, dada la calidad de los recursos humanos y la satisfacción del profesorado, pero se hace necesario potenciarlo con las acciones de mejora descritas.

**Buenas prácticas**

Se han adoptado medidas horarias flexibles y sustituciones temporales cuando han existido bajas imprevistas por enfermedad o ausencia, de modo que se aseguró el servicio docente en todas las materias.

Se ha potenciado el contacto entre docentes, coordinadores y alumnos, proporcionando las direcciones electrónicas y telefónicas de contacto de los respectivos colectivos, así como fichero de imágenes para facilitar la identificación de las partes por videoconferencia.

**Propuestas de mejora**

Es necesario, tal como se recomienda en el último informe, presentar datos de quinquenios y sexenios actualizados, describir la evolución de la plantilla y renovar la categoría, la experiencia y las líneas de trabajo de los docentes, respecto a las publicadas en la memoria verificada.

Es necesario aportar información sobre los programas de formación del PDI y del PAS: utilidad, seguimiento de los mismos, satisfacción, en coordinación con los centros de impartición del máster

Es interesante potenciar la colaboración de profesores visitantes de las universidades, para colaborar en la impartición de seminarios específicos y la orientación profesional de los estudiantes.

Es indispensable contar con personal de apoyo adicional para situar al máster en su óptimo. Esta ayuda es necesaria dada la sobrecarga de los coordinadores y de los miembros de las CA (con una simbólica reducción docente de 5 horas anuales por este concepto) y a la falta de reconocimiento institucional del cargo de coordinador (con tareas que multiplican con creces las de un director de departamento, por ejemplo). Algunas de las tareas en que se hace más necesario su apoyo son i.e. mejorar la gestión administrativa, actualización de contenidos web, atender las dificultades técnicas de las aulas, hacer un seguimiento personal y electrónico de cada alumno, ayudar en las visitas guiadas a los centros de investigación y a las empresas, potenciar las acciones de movilidad, gestionar los materiales docentes, ayudar a buscar y confeccionar nuevos convenios, mejorar la relación con los tutores internos y externos, proporcionar información y ayuda inicial sobre aspectos organizativos y técnicos a los alumnos nuevos, colaborar en la confección de un informe de seguimiento completo y exhaustivo, facilitar la coordinación entre comisiones y estamentos, etc, etc, etc. El nuevo personal de apoyo en las tareas citadas podría estar constituido por becarios de colaboración o apoyo, alumnos egresados del máster, y colaboradores puntuales. En este sentido, la habilitación de parte del presupuesto del máster para este cometido sería una inversión segura.

**Breve descripción de las modificaciones**

No procede

**Justificación de las modificaciones**

No procede

Cuadro docente MIBM 24-11-2013.pdf

Info Profesorado MBM 2014-2015.xls

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Actualización recursos humanos

**Punto débil detectado**

Recursos humanos con perfil desactualizado

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAM universitarias

**Objetivos específicos**

Actualizar datos del plantel docente.

**Actuaciones a desarrollar**

Solicitar información al profesorado sobre quinquenios y sexenios, describir la evolución de la plantilla y renovar la categoría, la experiencia y las líneas de trabajo de los docentes, respecto a las publicadas en la memoria verificada.

**Periodo de ejecución**

curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

El apoyo técnico en el procesamiento de la información sería muy bienvenido

**Indicadores de ejecución**

Tabla actualizada de perfiles profesionales de los docentes

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

Info Profesorado MBM 2014-2015.xls

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Optimización del máster

**Punto débil detectado**

Recursos humanos de gestión muy limitados

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAM universitarias

**Objetivos específicos**

Incorporar personal de apoyo adicional para situar al máster en su óptimo.

**Actuaciones a desarrollar**

Esta ayuda es necesaria dada la sobrecarga de los coordinadores y de los miembros de las CA (con una simbólica reducción docente de 5 horas anuales por este concepto) y a la falta de reconocimiento institucional del cargo de coordinador (con tareas que multiplican con creces las de un director de departamento, por ejemplo). Algunas de las tareas en que se hace más necesario su apoyo son i.e. mejorar la gestión administrativa, actualización de contenidos web, atender las dificultades técnicas de las aulas, hacer un seguimiento personal y electrónico de cada alumno, ayudar en las visitas guiadas a los centros de investigación y a las empresas, potenciar las acciones de movilidad, gestionar los materiales docentes, ayudar a buscar y confeccionar nuevos convenios, mejorar la relación con los tutores internos y externos, proporcionar información y ayuda inicial sobre aspectos organizativos y técnicos a los alumnos nuevos, colaborar en la confección de un informe de seguimiento completo y exhaustivo, facilitar la coordinación entre comisiones y estamentos, etc, etc, etc. El nuevo personal de apoyo en las tareas citadas podría estar constituido por becarios de colaboración, alumnos egresados del máster, y colaboradores puntuales. En este sentido, la habilitación de parte del presupuesto del máster para este cometido sería una inversión segura.

**Periodo de ejecución**

en función del éxito de la reivindicación en términos académicos y económicos

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

Máster reacreditado, informes conformes y satisfactorio en todos los criterios

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Necesidades y mejoras de los recursos materiales

Los recursos materiales son adecuados y suficientes para el desarrollo del título y existen procedimientos para la revisión periódica del funcionamiento de recursos y servicios.

En general el Máster ha hecho uso de aquellos medios y servicios recogidos en el Apartado 7 de la Memoria como recursos disponibles propios del Centro al que está adscrito el título (aulas, laboratorios docentes y de investigación, equipamiento científico-técnico, biblioteca y salas de ordenadores), así como otras infraestructuras auxiliares (Estación Marina de La Graña, USC) que en su día se plantearon como básicas para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la adquisición de competencias.

Los recursos destinados al desarrollo de las Prácticas Externas y al TFM ubicados en las empresas e instituciones convenientes se han ampliado con los nuevos convenios suscritos por los coordinadores en el curso 2013-14, con instituciones y empresas solventes en materia de recursos materiales y servicios (véanse oferta de convenios).

--

Satisfacción

Los datos de satisfacción general con los recursos materiales y servicios ofertados, en el curso 2013-14 son moderados entre el alumnado (4,50/7) y mejores entre el profesorado (5,64/7) (véanse encuestas adjuntas). Creemos que aunque en todos los centros donde se imparte la docencia del Máster, los alumnos han dispuesto de los recursos materiales y servicios generales (e.g. recursos espaciales, recursos de equipamiento, medios audiovisuales, recursos informáticos y protocolos de prevención), se ha detectado una incidencia importante en este curso, relacionada con el mal funcionamiento del sistema de videoconferencia, que ya se ha subsanado en la actualidad. Las carencias comunes a los centros de

impartición siguen siendo en primer lugar la escasez de recursos económicos para el desarrollo de unas prácticas de calidad comprometidas con lo que el Máster demanda. Estas han sido dignamente impartidas en los laboratorios de los docentes que las coordinan, detrayendo material y personal de apoyo de sus fondos de investigación, si bien se ha podido cofinanciar parcialmente las prácticas en la Uvigo con el presupuesto asignado en 2013/14. La segunda carencia común sigue siendo la insuficiencia de los servicios administrativos de apoyo, que reposan en la administradora de másteres de las facultades, la cual gestiona simultáneamente diversos másteres. Esta sobrecarga administrativa ha recaído sobre la coordinación del Máster, con la consiguiente merma en la calidad de sus funciones propias (véase propuesta de mejora en criterio 6).

En función de los datos de encuestas y nuestra propia experiencia coordinadora, valoramos como suficientes los recursos y su funcionamiento.

#### **Buenas prácticas**

- Puesta a disposición del sistema la plataforma Tema de teledocencia para todos los participantes en el máster.
- Se ha reparado el sistema de videoconferencia compartido entre los tres centros de impartición, el cual funciona óptimamente este curso.
- Financiación parcial de los desplazamientos y estancias en prácticas para los alumnos del máster.
- Facilitación del acceso a los servicios centrales de documentación y recursos materiales y servicios locales, para alumnos de nuevo ingreso.

Se han efectuado convenios nuevos con 9 centros oceanográficos y la confederación de cofradías gallegas, para ampliar el espectro de oferta de PE y TFM

([http://masterbiologiamarina.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=80&Itemid=532](http://masterbiologiamarina.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=532))

#### **Propuestas de mejora**

- Debe existir un apoyo económico suficiente para la realización de las prácticas de laboratorios actuales y la incorporación eventual de más prácticas profesionalizantes.

#### **Breve descripción de las modificaciones**

No procede

#### **Justificación de las modificaciones**

No procede

C5. Nuevos Convenios.pdf

Oferta Relación PE 2014-15.doc

Satisfacción alumnado.docx

Satisfacción profesorado.docx

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Dignificación de las prácticas pre-profesionalizantes

**Punto débil detectado**

Pocas prácticas mal financiadas y pocas materias que las ofertan

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

**Objetivos específicos**

Conseguir el retorno parcial de la inversión hecha por los alumnos en el máster,

**Actuaciones a desarrollar**

Financiación de unas prácticas dignas, proporcionarles información en tiempo real sobre cambios y oportunidades en la página web mantenida por alumnos colaboradores o profesionales y la gestión administrativa diaria y ágil de todos los procedimientos que un Máster Interuniversitario desenvuelve..

**Periodo de ejecución**

En función del presupuesto

**Recursos / financiamiento**

Requiere una mayor disponibilidad de presupuesto asignado al máster ( p.ej. 50% de los ingresos por matrícula)

**Indicadores de ejecución**

Encuestas de satisfacción con las prácticas del profesorado y del alumnado

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Resultados de aprendizaxe

Los SIGC de las tres facultades que imparten el título han establecido procedimientos que contemplan la utilización de una serie de indicadores de resultados, tres de ellos propuestos por ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) y otros tres del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono). Las tres facultades, a través de sus Planes de Mejora, de sus Planes Estratégicos y de sus Sistemas Internos de Garantía de Calidad, han recabado datos sobre la evolución del Máster y algunos correspondientes al curso 2013/14. El fallecimiento en septiembre 2014 del Coordinador del máster en la USC, D. Eugenio Fernández Pulpeiro, ha provocado que no se disponga de todos los datos del último curso. Por otra parte, el procesado de datos brutos es solo parcial a fecha de cierre de este informe en la UD. Como procedimiento para la obtención de datos útiles en la elaboración de resultados, se han considerado aquí los indicadores SGIC del título, las encuestas de satisfacción del alumnado, obtenidas por los servicios centrales universitarios, las encuestas de satisfacción del profesorado tomadas a final de cada semestre, no se consiguieron las encuestas del colectivo PAS. Los datos se han sintetizado en tablas que se adjuntan y se ofrece una somera reflexión sobre los mismos.

Tal como se indica en el último informe de seguimiento, la realización de encuestas de satisfacción paralelas a las institucionales debe ser una oportunidad para recabar opiniones y completar información sobre aspectos no considerados en las encuestas institucionales, aspecto relevante que se incluye como mejora en el presente informe de seguimiento, y que está en proceso de elaboración de las cuestiones específicas para esta encuesta interna, en el curso 2014/15.

#### Evolución de tasas

En futuros autoinformes de seguimiento se recomienda incorporar los resultados y el análisis de la tasa de graduación, tasa de abandono, así como sobre los resultados de inserción laboral de los titulados.

Las dos primeras ya se incluyen en el presente informe, la tercera está pendiente y se incluyó como mejora para el curso 2014/15 en el informe anterior i.e. punto: "Estadísticas de egresados"

En proceso de gestión de la información a nivel decanal para recabar estos datos en el curso 2014/15

En la Memoria verificada se establecieron los siguientes valores esperados para los indicadores:

- una tasa de titulación o de graduación del 90% (x+1): real 83,33%; esta tasa de graduación es positiva y cercana a la esperada, si bien se debe trabajar para aumentarla hasta su óptimo.
- una tasa de abandono del 10% (x+2): la tasa de abandono es del 0% en su primera estima 2013/14.
- Una tasa de rendimiento esperada del 100%: La real fluctúa entre el 98% en 2013/14 y el 100% en 2012/13
- de la tasa de eficiencia del 90%: La real ascendió al 100% en el último curso.
- una tasa de éxito real del 100% (no establecida en la memoria).
- Una tasa de evaluación del 98% (no establecida en la memoria).

Se puede afirmar que el título supera en la mayoría de los indicadores los resultados previstos en la Memoria elaborada por las tres universidades, si bien aún no dispone de datos para la tasa inserción laboral, que debemos conseguir en el curso presente, tal como establecido en las mejoras.

#### Profesorado.

El grado global de satisfacción del profesorado con estudiantes, recursos, servicios y planificación ha disminuido en todos ellos respecto al curso anterior (véase satisfacción profesorado, adjunto). La satisfacción del profesorado del Máster ha sido moderada y se ha conseguido una muy buena participación de la UVigo en la encuesta (28% en 2013/14 sobre el total del máster, pero 25 de 90 docentes, i.e. la totalidad del profesorado vigués).

#### Alumnado.

El grado de satisfacción del alumnado se deriva de una participación moderada en la encuesta, 35% en la UVigo (véase cuadro adjunto). Al igual que ocurre con la satisfacción del profesorado, la del alumnado disminuye también pero más drásticamente, salvo en recursos y servicios donde se mantiene. Se estima que el apoyo de la Facultad de Biología en los recursos y servicios, así como la reparación exitosa del sistema de videoconferencia, pueden haber conseguido la satisfacción sobre los recursos, se mantuviera desde un 3/5 en el curso anterior a un 4,50/7 en 2013/14.

#### Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través del Trabajo de Fin de Máster y las Prácticas Externas fue excelente. Si bien la calificación no mide todas las competencias establecidas, es un indicador, de momento válido a falta del desarrollo de otros complementarios. Estas dos materias recogen el mayor sumatorio de competencias de ambos perfiles investigador y profesional y sus resultados son adecuados para valorar los logros globales a través de los informes de los tutores de prácticas, la memoria TFM y la calidad y el rigor de su defensa (véase adjunto).

A la vista de los datos de encuestas a los colectivos y de las evaluaciones por materia, especialmente de las PE y TFM, valoramos como suficiente los resultados del Máster en los dos primeros años de su impartición, pues debe hacerse evolucionar el sistema de evaluación de competencias, la coordinación y la planificación.

#### Buenas prácticas

- Se ha insistido sobre la importancia de la cumplimentación de las encuestas, tanto por correo electrónico a las listas de alumnos y profesores, como en aquellas reuniones mantenidas con estos colectivos y se ha conseguido un 100% de participación del profesorado Uvigo (25 de 25 profesores) y un 70% del alumnado UVigo (4 de 6 alumnos)
- Los coordinadores del Máster han mantenido un contacto continuo con los alumnos a fin de realizar el seguimiento en tiempo real de incidencias, propuestas y mejoras.

#### Propuestas de mejora

Como recomendado en el último informe, la realización de encuestas de satisfacción paralelas a las institucionales puede ser un buen complemento para recabar opiniones y completar información sobre aspectos no considerados en las institucionales. Es un aspecto relevante que se incluye como mejora en el presente informe de seguimiento. En proceso de

elaboración de cuestiones específicas para esta encuesta interna, en el curso 2014/15

En futuros autoinformes de seguimiento se ha recomendado también incorporar los resultados de inserción laboral de los titulados y su satisfacción global con el título. Este aspecto se incluyó como mejora para el curso 2014/15, en el informe anterior i.e. punto: "Estadísticas de egresados" y esta en proceso de gestión de la información a nivel decanal para recabar estos datos en el curso 2014/15. Debe conseguirse en todos los centros participantes, la realización del seguimiento de la situación laboral en la que se encuentran los egresados del máster, al objeto de evaluar correctamente la valoración y capacitación laboral de las competencias profesionalizantes e investigadoras adquiridas en el máster y debe incluirse en la página web del Máster un resumen de los indicadores de calidad de las promociones que hayan rematado el máster.

Deben intensificarse las coordinaciones horizontales para una más profunda interpretación de los resultados anuales y de cada promoción

**Breve descripción de las modificaciones**

No procede

**Justificaciones de las modificaciones**

No procede

EAD\_2014\_V02M098V01 Biología Marina.pdf

Otras tasas.docx

Satisfacción alumnado 2014.docx

Satisfacción profesorado 2014.docx

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Resultados previstos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de la medida de satisfacción

**Punto débil detectado**

Las encuestas oficiales no miden todo el espectro de intereses

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

**Objetivos específicos**

Realización de encuestas de satisfacción paralelas a las institucionales puede ser un buen complemento para recabar opiniones y completar información sobre aspectos no considerados en las institucionales.

**Actuaciones a desarrollar**

En proceso de elaboración de cuestiones específicas para esta encuesta interna, en el curso 2014/15

**Periodo de ejecución**

en función de la disponibilidad o voluntad de los miembros de las CAM

**Recursos / financiamiento**

Requiere de dedicación extra de los miembros de las CAM

**Indicadores de ejecución**

Mejora interpretativa sobre los resultados, apoyada por índices paralelos o distintos.

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Resultados previstos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Estadísticas sobre egresados

**Punto débil detectado**

Se desconoce el devenir profesional de los egresados y su satisfacción con el título

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

**Objetivos específicos**

Incorporar los resultados de inserción laboral de los titulados y su satisfacción global con el título.

**Actuaciones a desarrollar**

Este aspecto se incluyó como mejora para el curso 2014/15, en el informe anterior i.e. punto: "Estadísticas de egresados" y esta en proceso de gestión de la información a nivel decanal para recabar estos datos en el curso 2014/15. Debe conseguirse en todos los centros participantes, la realización del seguimiento de la situación laboral en la que se encuentran los egresados del máster.

**Periodo de ejecución**

En función de la disponibilidad o voluntad de los miembros de las CAM

**Recursos / financiamiento**

Requiere de dedicación extra de los miembros de las CAM y de las facultades

**Indicadores de ejecución**

Evaluación de la valorización y capacitación laboral de las competencias profesionalizantes e investigadoras adquiridas en el máster.

Inclusión en la página web del Máster un resumen de los indicadores de calidad de las promociones que hayan rematado el máster.

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

**Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio****Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Las tres facultades que imparten el título, Facultad de Ciencias de la UDC y las Facultades de Biología de la UVIGO y de la USC elaboraron los respectivos Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) y los sometieron a evaluación por parte de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUG) dentro de la convocatoria del programa FIDES-AUDIT. En los tres casos, los SGIC fueron revisados y valorados positivamente por la ACSUG y constan de Manual y Procedimientos que se adjuntaron a la memoria del máster. En las anteriores ediciones del Máster las CAM han colaborado en la obtención de las evidencias solicitadas por los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de las tres Facultades. Si bien dichos procedimientos están resultando adecuados y en continua evolución, hace falta introducir cambios adicionales que permitan establecer un modelo simplificado que unifique los criterios de los tres centros (recomendación de la última evaluación de este título), y de esta forma aplicar acciones comunes. Los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Acción de coordinación interinstitucional", el cual está en proceso de elaboración de una propuesta para las Áreas de Calidad de las tres universidades, en el curso 2014/15. No obstante es destacable la complejidad de coordinar acciones de control de calidad comunes entre instituciones SUG y con instituciones externas a la Universidad para la realización de las Prácticas y el TFM, dado el poco o nulo peso específico que la opinión/iniciativas de los coordinadores tiene en los centros y e instituciones.

Se ha recomendado también en el último informe la realización de un análisis de quejas y sugerencias presentadas con el fin de establecer fortalezas y debilidades del título. Este es un aspecto relevante que ya se aborda desde los centros y que se incluye como mejora en el presente informe de seguimiento para su implementación por las CA.

Consideramos el desarrollo de este criterio como suficiente, gracias a la ayuda prestada por el sistema y las personas de calidad de los respectivos centros de impartición en el seguimiento y ajuste del título a los procedimientos SGIC. Restan no

obstante algunas carencias procedimentales que pueden aumentar la garantía del título.

**Buenas prácticas**

- Las Comisiones Académicas del Máster se han reunido en varias ocasiones para revisar, cumplimentar y aprobar los requerimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad exigidos por los centros (coordinación entre las materias, información a los estudiantes, perfiles de egreso e ingreso, plan de promoción, etc.).
- Se ha re elaborado una nueva encuesta interna del máster, dirigida a profesores y alumnos, para recabar informaciones no contenidas en las oficiales, si bien resta su puesta en funcionamiento en el curso 2014/15.
- Se ha incluido un apartado de calidad en página web del máster, en el que son consultables los procedimientos, evidencias y resultados de las acciones desarrolladas en el máster.

**Propuestas de mejora**

Tal como se recomienda en la última evaluación del título, y dado que ha finalizado la primera promoción, el próximo autoinforme debería recoger la satisfacción goblal de los egresados, con el título que han cursado.

Tal como se recomienda en la última evaluación del título, el análisis de las quejas y sugerencias presentadas permitiría establecer fortalezas y debilidades del título.

El Plan de Acción Tutorial contemplado ya en ediciones anteriores del título (tutores asignados y tutorías efectivas), debe implementarse con la obtención/acumulación de evidencias por cada tutoría efectuada estaba previsto en el sistema SGIC del Título, no se pudo implantar en los dos primeras ediciones del mismo. Debe establecerse un mecanismo de coordinación interinstitucional para normalizar en la medida de lo posible las evidencias básicas del sistema SGIC entre universidades. Tal vez creando un comité específico entre las 3 CAM.

**Breve descripción de las modificaciones**

No procede

**Justificación de las modificaciones**

No procede

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora del PAT

**Punto débil detectado**

No se recogen evidencias básicas del PAT si bien si se efectua el seguimiento del alumno

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

Tutores del PAT

**Objetivos específicos**

Implementar el Plan de Acción Tutorial contemplado ya en ediciones anteriores del título (tutores asignados y tutorías efectivas), d

**Actuaciones a desarrollar**

Obtención/acumulación de evidencias por cada tutoría efectuada tal como estaba previsto en el sistema SGIC del Título

**Periodo de ejecución**

2014-2015

**Recursos / financiamiento**

Requiere mayor dedicación del los tutores del PAT ya de por si saturados

**Indicadores de ejecución**

Evidencias del PAT y estadísticas

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Normalización de evidencias intercentros

**Punto débil detectado**

Las evidencias de los procedimientos de calidad y encuestas, difieren entre centros

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

Areas de calidad de los centros, decanatos y Coordinadores

**Objetivos específicos**

Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional.

**Actuaciones a desarrollar**

Normalizar en la medida de lo posible las evidencias básicas del sistema SGIC entre universidades. Tal vez creando un comité específico entre las 3 CAM.

**Periodo de ejecución**

En función del éxito de la reivindicación en ámbitos interacadémicos

**Recursos / financiamiento**

Requiere mayor dedicación del los coordinadores del master

**Indicadores de ejecución**

Evidencias y estadísticas comunes entre centros

**Observaciones**

Difícil consenso entre SIGC de centros e instituciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Aunque el calendario de de prematrícula y matrícula difiere entre centros, el calendario docente ha sido el previsto en la memoria verificada del máster. Dicho calendario se implantó con éxito en las tres ediciones del Máster si bien deberían duplicarse algunos grupos de prácticas en alguna materia que por su naturaleza experimental (e.g. Tecnicas de mostraxe) no pueden asumir grupos de más de 10-15 alumnos (limitación en el embarque, Estación de A Graña).

Tal como se ha recomendado y programado, es necesario trabajar sobre un calendario interuniversitario de prematrícula y matrícula común a los centros de matriculación de las tres universidades, si bien, como apuntado anteriormente, son pocas las posibilidades de éxito institucional de las propuestas planteadas por los coordinadores, tal vez por no ostentar ningún cargo reconocido en ellas. Los coordinadores ya plantearon este aspecto como mejora para el curso 2014/15, i.e. punto: "Acción de coordinación interinstitucional" y se está trabajando en un documento para circular entre los centros. Obsérvese no obstante que un desfase de matrículas entre centros permite la movilidad de los prematriculados, promovida por la información intercambiada entre los coordinadores sobre la intención de matrícula y maximizando así los cupos de los tres centros. Es un caso de falta de planificación interinstitucional que redundo, por azar en un efecto dinamizador de la matrícula; debería no obstante planificarse mejor entre centros para que dicho efecto fuese máximo.

Las prácticas externas se han desarrollado con normalidad entre septiembre 2013 y diciembre/marzo 2014 (según presentados en primera o en segunda convocatoria). Parece necesario hacer un seguimiento más corto de la incorporación de los alumnos a estos centros conveniados, que de momento no se hace por falta de personal o liberación crediticia del existente en las CAM.

Este criterio es suficiente a juicio de los coordinadores, pero puede mejorarse siguiendo las propuestas de mejora adjuntas.

**Buenas prácticas**

Ademas de la comunicación de incidencias horarias via correo electrónico, se ha procurado fomentar la flexibilización de los horarios de recuperación de clases en aquellos casos de incidencias con el sistema de videoconferencia.

Se ha comenzado a elaborar convenios y a publicitar la oferta de plazas para la realización de las Prácticas Externas con varios meses de antelación (durante el segundo semestre del Máster) respecto a su desarrollo (tercer semestre), lo que ha redundado en una óptima incorporación temporal de todos los alumnos a sus centros de destino.

Se ha elaborado un histórico de implantación del título (adjunto), aún en evolución, al que se añadirán datos sobre un indicador medio de avance (podría ser una media de varios índices de calidad).

#### **Propuestas de mejora**

Deben duplicarse algunos grupos de prácticas en alguna materia que por su naturaleza experimental (e.g. Tecnicas de mostraxe) no pueden asumir grupos de más de 10-15 alumnos (limitación en el embarque, Estación de A Graña).

Debe estudiarse el calendario de próximas ediciones del Máster, para promover el encaje de nuevas prácticas en materias cuyo interés aplicado es evidente. Esta tarea está supeditada a una mejor dotación económica para los grupos de investigación que las impartirían y aquellos que las imparten actualmente.

Debe intentarse el acoplamiento secuencial de periodos de prematrícula y matrícula entre los centros participantes de las tres universidades, para conseguir maximizar la cobertura de cupos. Esta mejora matiza y modifica la planteada, con menos experiencia, en el informe anterior.

Es interesante hacer un seguimiento más preciso y tutorial (interno) de la incorporación de los alumnos a estos centros conveniados, y más protocolario en relación a los tutores externos (bienvenida, acogida, presentación, apoyo, etc.), que requiere apoyo de recursos humanos o mayor liberación docente de los miembros de las CAM.

#### **Breve descripción de las modificaciones**

No procede

#### **Justificación de las modificaciones**

No procede

Master Biologia Marina 2013 2014 Horario Semestre 1.pdf

Master Biologia Marina 2013 2014 Horario Semestre 2.pdf

Master Biologia Marina 2013 2014 Xullo Examenes.pdf

cronograma 2014.docx

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

## Calendario de Implantación. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Duplicación de grupos de prácticas

**Punto débil detectado**

No se pueden encajar más de 10 alumnos en las embarcaciones de la estación marina de A Graña, ni en alojamiento ni en laboratorios

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

**Objetivos específicos**

Duplicar algunos grupos de prácticas en alguna materia que por su naturaleza experimental (e.g. Técnicas de mostraxe) no pueden asumir grupos de más de 10-15 alumnos (limitación en el embarque, Estación de A Graña).

**Actuaciones a desarrollar**

Proponer un calendario interuniversitario con duplicación de prácticas en situaciones de necesidad apremiante.

**Periodo de ejecución**

2014-15

**Recursos / financiamiento**

Solo reconocimiento en POD

**Indicadores de ejecución**

Evidencia de aceptación del calendario por todas las partes interesadas (docentes e intituciones)

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

Calendario de Implantación. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora del calendario de las prácticas externas

**Punto débil detectado**

No hay un seguimiento de la incorporación a los centros externos, otro que el electrónico

**Ámbito de aplicación**

Máster Interuniversitario en Biología Marina

**Responsable de su aplicación**

CAM universitarias

**Objetivos específicos**

Es interesante hacer un seguimiento más preciso y tutorial (interno) del calendario de incorporación de los alumnos a los centros conveniados.

**Actuaciones a desarrollar**

Elaborar un protocolo de actuación en relación con los tutores externos (bienvenida, acogida, presentación, apoyo, etc.), q

**Periodo de ejecución**

2014-15

**Recursos / financiamiento**

Requiere apoyo de recursos humanos o mayor liberación docente de los miembros de las CAM.

**Indicadores de ejecución**

Evidencia de cumplimiento de incorporaciones a centros de prácticas.

**Observaciones**

Esta mejora matiza y modifica la planteada, con menos experiencia, en el informe anterior.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores**



**Acciones ante Recomendaciones 2013-14.docx**

Biología marina Informe Aneca 2011 06 08.pdf

IPS\_MBIOMARINA\_UVIGO\_UDC\_USC\_\_140711.pdf

IRT 2013 M\_Biología mariña.pdf

MBiología\_mariña\_IRT\_rev-1.pdf

MIBM Memoria Corregida Enviada Ministerio Resumen Modificaciones.doc

MIBM Memoria Final Máster Informe final ANECA Biología Marina.pdf



**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".**



**Indicadores SGIC 2014 MBM.pdf**

**Evidencia de:**

Master en Biología Marina

**Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora**



**Acciones ante Plan de Mejora 2012-13.docx**